Datos de Funcionamiento NSF

Los Sistemas de Agua Multipure han sido probados y certificados de acuerdo al estándar 42 de NSF / ANSI (Efectos estéticos), y el estándar 53 NSF/ANSI (Efectos de Salud). El Sistema Multipure AquaRO (Osmosis Inversa) ha sido probado de acuerdo al estándar 58 NSF/ANSI. Los Sistemas de Agua Multipure están diseñados para usarse en agua microbiológicamente segura y ha sido desinfectada adecuadamente. Los Sistemas de Agua certificados a reducir quistes pueden ser utilizados en agua desinfectada que pudiera contener quistes filtrables.

NSF/ANSI 42 – Efectos Estéticos

Los Sistemas de Agua Multipure han sido probados de acuerdo al Estándar 42 NSF/ANSI para reducir las siguientes sustancias. La concentración de las sustancias mencionadas en el agua entrando al Sistema de agua fueron reducidas a una concentración igual o menor que el límite permitido en el agua que sale del Sistema de Agua.

Substancia	Reducción por percentaje**	Concentración desafío influente (mg / L menos que se especifique)	Concentración de agua producto máxima admisible (mg / l menos que se especifique)
cloramina como efecto estético (como monocloramina)	>97%	3.0 mg/L +/- 10%	0.5 mg/L
cloramina como efecto estético (como monocloramina)***	>98.3%	3.0 mg/L +/- 10%	0.001
cloro como efecto estético	99%	2.0 mg/L +/- 10%	> or = 50%
partículas, (reducción de partículas nominal, clase I, partículas de 0,5 a <1 UM	Clase I > 99%	por lo menos 10,000 particulos/mL	> or = 85%

NSF/ANSI 53 – Efectos de Salud

Los Sistemas de Agua Multipure, Aquaversa, Aquaperform y Aquadome han sido probados de acuerdo al Estándar 53 NSF/ANSI para reducir las siguientes sustancias. La concentración de las sustancias mencionadas en el agua entrando al Sistema de agua fueron reducidas a una concentración igual o menor que el límite permitido en el agua que sale del Sistema de Agua.

Substancia	Reducción por percentaje**	Concentración desafío influente (mg / L menos que se especifique)	Concentración de agua producto máxima admisible (mg / l menos que se especifique)
Alaclor*	>98%	0.050	0.001
Asbestos	>99.9%	0.050 +/- 10%	0.010
Atrazina*	>95.8%	0.050 +/- 10%	0.010
Benceno*	>99.9%	10^7 to 10^8 fibers/L; fibers greater than 10 micrometers in length	99% reduction requirement
Bromodiclorometano (TTHM)*	>97%	0.100	0.003
Bromoformo (TTHM)*	>99%	0.081	0.001
Carbofurano (Furadan)*	>99.8%	0.300	0.015
Tetracloruro de carbono*	>99.8%	0.300	0.015
Clordano	>99%	0.19	0.001
Clorobenceno (monoclorobenceno)*	98%	0.078	0.0018
Cloropicrina	>99.5%	0.04 +/-10%	0.002
Cloroformo (TTHM)* (químico sustituto)	>99%	0.077	0.001
Cryptosporidium (QUISTE)	99%	0.015	0.0002
Quiste (Giardia; Cryptosporidium; Entamoeba; Toxoplasma)	>99.8%	0.300	0.015
2,4-D*	99.95%	minimum 50,000/L	99.95% reduction requirement
CYST (Giardia; Cryptosporidium; Entamoeba; Toxoplasma)	99.95%	minimum 50,000/L	99.95% reduction requirement
2, 4-D*	98%	0.110	0.0017

Substancia	Reducción por percentaje**	Concentración desafío influente (mg / L menos que se especifique)	Concentración de agua producto máxima admisible (mg / l menos que se especifique)
DBCP (lea dibromocloropropano)*	>99%	0.052	0.00002
1,2-DCA (lea 1,2-DICLOROETANO)*	95%	0.088	0.0048
1,1-DCE (vea 1,1-DICLOROETILENO)*	>99%	0.083	0.001
Dibromoclorometano (TTHM; Clorodibromometano)*	>99.8%	0.300	0.015
Dibromocloropropano (DBCP)*	>99%	0.052	0.00002
o-Diclorobenceno (1,2 Diclorobenceno)*	>99%	0.080	0.001
p-Diclorobenceno (para-Diclorobenceno)*	>98%	0.040	0.001
1,2-Dicloroetano (1,2-DCA)*	95%	0.088	0.0048
1,1-Dicloroetileno (1,1-DCE)*	>99%	0.083	0.001
CIS-1,2-Dicloroetileno*	>99%	0.170	0.0005
Trans-1,2-Dichloropropylene*	>99%	0.086	0.001
1,2-DICHLOROPROPANE (Propylene Dichloride)*	>99%	0.080	0.001
CIS-1,3- DICHLOROPROPYLENE*	>99%	0.079	0.001
DINOSEB*	99%	0.170	0.0002
EDB (vea dibromuro de etileno)*	>99%	0.044	0.00002
Endrina*	99%	0.053	0.00059
Entamoeba (vea QUISTE)	99.95%	mínimo 50,000/L	99.95% requisito de reducción
Etilbenceno*	>99%	0.088	0.001
Dibromuro de Etileno (EDB)*	>99%	0.044	0.00002
Furadan (see CARBOFURAN)*	>99%	0.19	0.001
Giardia Lamblia (vea QUISTE)	>99.95%	mínimo 50,000/L	99.95% requisito de reducción
Haloacetonitriles (HAN)*			
Bromocloroacetonitrilo	98%	0.022	0.0005
Dibromoacetonitrilo	98%	0.024	0.0006
Dicloroacetonitrilo	98%	0.0096	0.0002
Tricloroacetonitrilo	98%	0.015	0.0003
Halocetonas (HK):*			
1,1-Dicloro-2-Propanona	99%	0.0072	0.0001
1,1,1-Tricloro-2-Propanona	96%	0.0082	0.0003
Heptacloro*	>99%	0.25	0.00001
Epóxido de Heptacloro	98%	0.0107	0.0002
Hexaclorobutadieno (perclorobutadieno)*	>98%	0.044	0.001
Hexaclorociclopentadieno*	>99%	0.060	0.000002
Plomo (pH 6.5)	>99.3%	0.15 +/- 10%	0.010
Plomo (pH 8.5)	>99.3%	0.15 +/- 10%	0.010
Lindano*	>99%	0.055	0.00001
Mercurio (pH 6.5)	>99%	0.006 +/- 10%	0.002
Mercurio (pH 8.5)	>99%	0.006 +/- 10%	0.002
Metoxicloro*	>99%	0.050	0.0001
Metilbenceno (ver Tolueno)*	>99%	0.078	0.001
Monoclorobenceno (ver clorobenceno)*	>99%	0.077	0.001
MTBE (metil terc-butil éter)	>96.6%	0.015 +/- 20%	0.005
Bifenilos Policlorados (PCBs, Aroclor 1260)	>99.9%	0.01 +/- 10%	0.0005
PCE (ver tetracloroetileno)*	>99%	0.081	0.001
Pentaclorofenol*	>99%	0.096	0.001
Perclohexaclorobutadienorobutadieno (ver Hexaclorobutadieno) *	>98%	0.044	0.001
Dicloruro de propileno (ver 1,2-dicloropropano)	>99%	0.080	0.001
Radón	>94.9%	4000 ± 1000 pCi/L	300 pCi/L
Simazina*	>97%	0.120	0.004

Substancia	Reducción por percentaje**	Concentración desafío influente (mg / L menos que se especifique)	Concentración de agua producto máxima admisible (mg / l menos que se especifique)
Silvex (ver 2,4,5-TP)*	99%	0.270	0.0016
Estireno (Vinilbenceno)*	>99%	0.150	0.0005
1,1,1-TCA (ver 1, 1, 1, - Tricloroetano)*	95%	0.084	0.0046
TCE (ver Tricloroetileno)*	>99%	0.180	0.0010
1,1,2,2- Tetracloroetano*	>99%	0.081	0.001
Tetracloroetileno*	>99%	0.081	0.001
Tolueno (Metilbenceno)*	>99%	0.078	0.001
Toxafeno	>92.9%	0.015 +/- 10%	0.003
Toxoplasma (ver QUISTES)	99.95%	mínimo 50,000/L	99.95% requisito de reducción
2,4,5-TP (Silvex)*	99%	0.270	0.0016
Ácido tribromoacetic*		0.042	0.001
1,2,4 Triclorobenceno (unsymtrichlorobenzene)*	>99%	0.160	0.0005
1,1,1-Tricloroetano (1,1,1-TCA)*	95%	0.084	0.0046
1,1,2-Tricloroetano*	>99%	0.150	0.0005
Tricloroetileno (TCE)*	>99%	0.180	0.0010
Trihalometanos (TTHM) (cloroformo, bromoformo, bromodiclorometano, dibromoclorometano)*	>99.8%	0.300	0.015
Turbiedad	>99%	11 +/- 1 NTU	0.5 NTU
Unsym-triclorobenceno (ver 1,2,4-triclorobenceno)*	>99%	0.160	0.0005
Vinilbenceno (ver estireno)*	>99%	0.150	0.0005
Xilenos (total)*	>99%	0.070	0.001

NSF/ANSI 58 – Osmosis Inversa

El Sistema AquaRO de Multipure ha sido probado de acuerdo al Estándar 58 NSF/ANSI para reducir las siguientes sustancias. La concentración de las sustancias mencionadas en el agua entrando al Sistema de agua fueron reducidas a una concentración igual o menor que el límite permitido en el agua que sale del Sistema de Agua, como se especifica en el Estándar 58 NSF/ANSI.

Substancia	Reducción por percentaje**	Concentración desafío influente (mg / L menos que se especifique)	Concentración de agua producto máxima admisible (mg / l menos que se especifique)
Arsenic V (pentavalent As (V); As(+5); arsenate)	98.4%	0.30 +/- 10%	0.010
Barium	97.9%	10.0 +/- 10%	2.0
Cadmium	98.6%	0.03 +/- 10%	0.005
Chromium, Hexavalent	91.3%	0.3 +/- 10%	0.1
Chromium, Trivalent	94.1%	0.3 +/- 10%	0.1
Copper	99.0%	3.0 +/- 10%	1.3
CYST (Giardia; Cryptosporidium; Entamoeba; Toxoplasma)	99.95%	mínimo 50,000/L	99.95% requisito de reducción
Fluoride	93.9%	8.0 +/- 10%	1.5
Lead	98.6%	0.15 +/- 10%	0.010
Mercury	>99%	0.006 +/- 10%	0.002
Nitrate	92.0%	27.0 +/- 10%	10.0
Nitrite	89.0%	3.0 +/- 10%	1.0
Nitrate/Nitrite	91.2%	30.0 +/- 10%	10.0
Perchlorate	96.5%	0.10 +/- 10%	0.006
Radium 226/228	80.0%	25 pCi/L +/- 10%	5 pCi/L
Selenium	92.0%	0.10 +/- 10%	0.05
Total Dissolved Solids (TDS)	96.8%	750 +/- 40 mg/L	187
Turbidity	>99%	11 +/- 1 NTU	0.5 NTU

Notas

*El Cloroformo fue usado como un sustituto a demandas de reducción de Compuesto Orgánicos Volátiles (VOC). Los Sistemas de Agua Multipure fueron probados con una reducción real de >99.8%. El Porcentaje de Reducción mencionado aquí refleja la cantidad permitida de VOCs de acuerdo a los estándares de la norma. **El porcentaje de reducción refleja el funcionamiento real del producto de Multipure específicamente probado (a una capacidad de 200%). El Porcentaje de reducción de VOCs refleja la cantidad permitida de Químicos/compuestos volátiles orgánicos de acuerdo a las tablas. El Cloroformo fue usado como un sustituto a las demandas de reducción de VOC: La reducción real de Cloroformo fue de >99.8% según las pruebas (a una capacidad de 200%). ***Sólo para el Sistema Aquaperform (MP880xx).

1. **No use en agua que no es microbiológicamente segura o de calidad desconocida sin adecuada desinfección antes o después del sistema. Los sistemas certificados para la reducción de quistes, pueden ser usados en agua desinfectada que pueda contener quistes filtrables.**
2. Los Sistema de Agua Multipure han sido certificados, como indica NSF Internacional de acuerdo a los estándares 42, 53, y 58 NSF/ANSI.
3. Los Sistemas Multipure han sido certificados por el Departamento de Salud Pública de California para la reducción de contaminantes específicos aquí mencionados.
4. La capacidad del Filtro varía en proporción a la cantidad de agua utilizada y el nivel de impurezas en el agua a ser procesada. Para un funcionamiento óptimo, es esencial que el filtro sea reemplazado regularmente basado en los siguiente: (a) anualmente; (b) cuando la capacidad haya sido alcanzada; (c) el flujo del agua disminuya; o (d) el filtro se satura de mal sabor y olor.
5. Los modelos MP1200EL y MP880EL incluyen un monitor de capacidad. La luz del Sistema MP1200EL parpadeará en rojo cuando es necesario reemplazar el filtro El Sistema MP880EL emitirá un sonido cuando sea tiempo de reemplazar el filtro.
6. El modelo MP750 Plus RO puede ser utilizado con agua tratada por el municipio o agua de pozo, que sea tratada y probada regularmente para asegurar que la calidad del agua esta bacteriológicamente segura.
7. No permita que el agua se congele en el Sistema. Si el Sistema es expuesto a temperaturas congelantes, drene el agua del Sistema y remueva el filtro.
8. No permita que el Sistema esté sin ser utilizado por largos períodos de tiempo (10 días o más). Si el Sistema está sin usar por 10 días o más, drene el agua del Sistema y quite el filtro. Cuando se vaya a usar de nuevo, coloque el filtro en el envase y continúe su uso. En el evento de que el agua se quede en la unidad por 10 días o más, el Sistema deberá ser drenado, dejando que el agua fluya por lo menos 10 minutos; después continúe su uso normal.
9. Los envases de los Sistemas de Agua Multipure están garantizados de por vida (siempre y cuando el filtro se reemplace por lo menos una vez al año). Las mangueras y accesorios del Sistema están garantizados por defectos materiales y de manufactura por un año. Por favor vea el Manual de Instalación para la información completa de la garantía.
10. Por favor vea el Manual de Instalación para las instrucciones de instalación y operación.
11. De conformidad con la Ley de Nueva York, es recomendado que antes de comprar un Sistema de tratamiento de agua, los residentes realicen una prueba al suministro de agua para determinar las necesidades reales de tratamiento de agua. Por favor compare las capacidades reales de los Sistemas Multipure con las necesidades reales de tratamiento de agua.
12. Aunque las pruebas fueron realizadas bajo condiciones estándares de laboratorio, el funcionamiento real puede variar.
13. La lista de sustancias que el Sistema reduce, no necesariamente significa que dichas sustancias existen en el agua.
14. El Modelo MP750 Plus RO es aceptable para el tratamiento de concentraciones afluentes de no más de 27 mg/L nitrato y 3 mg/L nitrito en combinación medidas como N y está certificado por la reducción de nitrato/nitrito solamente en suministro de agua con una presión de 280 kPa (40 psi) o mayor.
15. Los Sistemas de Agua Multipure Series MP880 Series y MP750 Plus RO han sido probados para el tratamiento de agua conteniendo arsénico pentavalente (también conocido como As (V), As(+5), o arsenate) en concentraciones de 0.30 mg/L o menor. El Sistema reduce arsénico pentavalente, pero no reduce otras formas de arsénico. Este Sistema no debe usarse en suministros de agua que contengan residuos de cloro libre detectable a la entrar al Sistema o en suministros de agua que se haya demostrado que contienen solamente arsénico pentavalente. Tratamiento con cloramina (cloro combinado) no es suficiente para asegurar la conversión de arsénico trivalente a arsénico pentavalente. Para mayor información por favor lea los datos sobre el Arsénico.

MULTIPURE®